**ORGANISMO PÚBLICO REQUIERE ALQUILER INMUEBLE PARA EL ARCHIVO REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE JULIACA - ZONA REGISTRAL N° XIII**

Entidad pública busca un inmueble para el Funcionamiento del Archivo Registral de la Oficina Registral de Juliaca de la Zona Registral N° XIII

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | Plazo de Alquiler | Área Techada | Antigüedad de la construcción | Ambientes |
| 1 | 1095 días calendarios | Mínimo 350 m2 |  | 3 mínimo |

Características mínimas del inmueble:

El local debe contar con las siguientes áreas básicas y cada una deberá mantener su independencia entre ellas:

• Área Total: Construida/Techada: Mínimo 350 m2 - Libre: opcional

• Declaratoria de Fábrica / Edificación: Si

• Número de oficinas/ambientes: 3 mínimos que deberán contemplar el área de atención, área de exhibición de Títulos y la bóveda registral

• Material de construcción: ✓ Puertas: Madera y/o estructura metálica ✓ Ventanas: Vidrio con protectores en primer nivel ✓ Paredes: Ladrillo y/o bloques de Concreto y/o Concreto Armado, con revestimiento y acabado, tarrajeadas y pintadas ✓ Pisos: Cemento y/o cerámico y/o porcelanato sin desniveles ✓ Techos: Losa aligerada y/o concreto armado y/o cobertura metálica y/o Aluzinc.

• Servicios Higiénicos: 02 mínimo (en condiciones operativas), conformado por un lavadero de manos y un inodoro y/u otros accesorios en buen estado, sin rajaduras, enmendaduras, ni decolorados.

• Energía Eléctrica: SI (trifásico) independiente

• Agua y desagüe: SI, independiente

• Teléfono: Opcional

• Cantidad de Pisos: mínimo 1 nivel

• Cantidad de Escaleras: En caso de Edificación de más de 1 nivel deberá contar con 01 escalera con descanso como mínimo por nivel.

• Cantidad de Ascensores: no existe necesidad para el cumplimiento de la finalidad pública.

• Sub estación: Opcional

• Sistema eléctrico de emergencia: Opcional

Interesados comunicarse:

Correo: [zparedes\_tacna@sunarp.gob.pe](mailto:zparedes_tacna@sunarp.gob.pe), [lmamani\_tacna@sunarp.gob.pe](mailto:lmamani_tacna@sunarp.gob.pe),

Teléfono: **052-246581** Anexos: **5225, 5235**